

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

52

PINTO

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Por decreto de Alcaldía de 2 de octubre de 2023, se han efectuado los siguientes nombramientos de personal eventual, con funciones de confianza y asesoramiento y con dependencia orgánica y funcional del alcalde-presidente del Ayuntamiento de Pinto, a favor de:

- Doña María Teresa Buitrago Molina, con DNI ***1625**, con efectos de 3 de octubre de 2023, debiendo proceder a su toma de posesión como coordinador/a de Área, en la indicada fecha, percibiendo un salario bruto anual de 43.125 euros/brutos anuales y con disponibilidad y dedicación completa para el ejercicio de sus funciones fuera de la jornada habitual de trabajo.
- Don Miguel Ángel de Galdo García, con DNI ***8166**, con efectos de 3 de octubre de 2023, debiendo proceder a su toma de posesión como coordinador/a de Área, en la indicada fecha, percibiendo un salario bruto anual de 43.125 euros/brutos anuales y con disponibilidad y dedicación completa para el ejercicio de sus funciones fuera de la jornada habitual de trabajo.
- Don Arturo López Cuadros, con DNI ***7013**, con efectos de 4 de octubre de 2023, debiendo proceder a su toma de posesión como coordinador/a de Área, en la indicada fecha, percibiendo un salario bruto anual de 43.125 euros/brutos anuales y con disponibilidad y dedicación completa para el ejercicio de sus funciones fuera de la jornada habitual de trabajo.
- Don Óscar López Guijarro, con DNI ***5955**, con efectos de 3 de octubre de 2023, debiendo proceder a su toma de posesión como coordinador/a de Área, en la indicada fecha, percibiendo un salario bruto anual de 43.125 euros/brutos anuales y con disponibilidad y dedicación completa para el ejercicio de sus funciones fuera de la jornada habitual de trabajo.
- Don Juan Ruiz Miguel, con DNI ***1346**, con efectos de 3 de octubre de 2023, debiendo proceder a su toma de posesión como coordinador/a de Área, en la indicada fecha, percibiendo un salario bruto anual de 43.125 euros/brutos anuales y con disponibilidad y dedicación completa para el ejercicio de sus funciones fuera de la jornada habitual de trabajo.

Pinto, a 3 de octubre de 2023.—El concejal-delegado de Administración General, Juan Guillermo Padilla Jiménez.

(03/16.762/23)

